



**Resolución Jefatural N° 192 -2020-MINAGRI-PSI-UGIRD**

Lima,

23 NOV. 2020

**VISTOS:**

La Resolución Jefatural N° 097-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD, el Informe Técnico N° 084-2020-ARCS, el Informe N° 473-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES/ARG, el Informe N° 3464-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, y el Informe Legal N° 049-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD/CYMA, y;

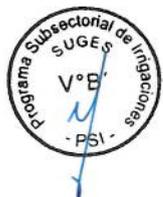
**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 10 de setiembre mediante Informe N° 2466-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, bajo los argumentos del Informe N° 285-2020-MINAGRI-PSI-DIR-SUGES/ARG, solicita la reconfiguración del comité de recepción de la Obra "Rehabilitación del DREN Sánchez, Sector de Santa Rosa de Satullo, Distrito de Vice, Provincia de Sechura, Departamento de Piura", proponiendo como sus integrantes a los siguientes: i) Presidente: Ing. Galo León Silva (Unidad de Gestión Zonal Piura), ii) Miembro: Ing. Kelvin Manuel Córdova Salazar (Veedor de la Unidad de Gestión Zonal Piura), y iii) Miembro: Ing. Pablo Manuel Zavala Boulanger (Supervisor de Obra);

Que, con fecha 16 de setiembre del 2020, la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emite la Resolución Jefatural N° 097-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD, mediante el cual se dispuso la conformación del Comité de Recepción de Obra "Rehabilitación del DREN Sánchez, Sector de Santa Rosa de Satullo, Distrito de Vice, Provincia de Sechura, Departamento de Piura"; el mismo que quedo conformado por:

- Presidente : Ing. Galo León Silva  
Unidad de Gestión Zonal Piura
- Miembro : Ing. Kelvin Manuel Córdova Salazar  
Veedor de la Unidad de Gestión Zonal Piura
- Miembro : Ing. Pablo Manuel Zavala Boulanger  
Supervisor de Obra

Que, con fecha 20 de noviembre de 2020, mediante Informe Técnico N° 084-2020-ARCS, suscrito por el Ingeniero de Seguimiento y Monitoreo de Núcleos Ejecutores, Ing. Anthony Castillo Sifuentes, el mismo que cuenta con la conformidad de la Coordinación de Núcleos Ejecutores, informa a la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, que debido a la renuncia del Ing. Galo León Silva quien desempeñaba las funciones como Jefe de la Unidad de Gestión Zonal de Piura, el mismo que se encontraba designado como presidente del comité de recepción de la citada intervención, y en virtud a que no se llegó a materializar la recepción de la obra "Rehabilitación del DREN Sánchez, Sector de Santa Rosa de Satullo, Distrito de Vice,



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Provincia de Sechura, Departamento de Piura”, por lo cual propone se reconforme el Comité de Recepción de Obra a: Ing. Martínez Gonzales, Antero Guillermo Martin, como Presidente, Ing. Córdova Salazar, Kelvin Manuel, como Miembro y al Ing. Pablo Manuel Zavala Boulanger, como Miembro;

Que, mediante el Informe N° 3464-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, de fecha 20 de noviembre del 2020, el Jefe (e) de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, solicita a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, la Reconformación del Comité de Recepción de Obra: “Rehabilitación del DREN Sánchez, Sector de Santa Rosa de Satullo, Distrito de Vice, Provincia de Sechura, Departamento de Piura”, en virtud a los argumentos expuestos y de acuerdo a la propuesta que se detalla en el Informe Técnico N° 084-2020-ARCS;

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en Los Lineamientos de Gestión del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, y puesto en vigencia a través de la Resolución Directoral N° 027-2020-MINAGRI-PSI; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 017-2020-MINAGRI-PSI, ratificada a través de la Resolución Directoral N° 044-2020-MINAGRI-PSI; corresponde a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emitir el acto resolutorio de reconformación del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje;

Con las visaciones de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego y Drenaje de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RECONFORMAR** el Comité de Recepción de la Obra: “Rehabilitación del DREN Sánchez, Sector de Santa Rosa de Satullo, Distrito de Vice, Provincia de Sechura, Departamento de Piura”, reconformados mediante Resolución Jefatural N° 097-2020-MIANGRI-PSI-UGIRD, el mismo que estará integrado por:

- Presidente : Ing. Martínez Gonzales, Antero Guillermo Martin  
Coordinador Zonal de Reconstrucción con Cambios en la Región Piura
- Miembro : Ing. Córdova Salazar, Kelvin Manuel  
Veedor de la Unidad de Gestión Zonal Piura
- Miembro : Ing. Pablo Manuel Zavala Boulanger  
Supervisor de Obra

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**  
**Programa Subsectorial de Irrigaciones**



**Artículo Segundo.- DISPONER** que se notifique la presente resolución a los miembros del comité designado, al ejecutor, supervisor y a la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje.

**Regístrese y comuníquese**



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. VICTOR MOISES OVALLE ASENCIOS  
Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje

